

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, APOYA PROYECTOS AMBIENTALES COMUNITARIOS

“BASES DEL CONCURSO”

Introducción

Con el ánimo de incrementar la cultura ciudadana, la educación ambiental y el grado de participación de los ciudadan@s en la solución de los problemas ambientales urbano regionales, el Área Metropolitana de Bucaramanga, apoya los proyectos ambientales comunitarios “**PROCEDAS**” en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta,

Los **PROCEDA** son una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación ambiental, la participación, y la voluntad política de las comunidades; establecida en la Política Nacional de Educación Ambiental SINA 2002.

Objetivo

Apoyar a los actores sociales, en el desarrollo de proyectos ambientales comunitarios, que contribuyan en la solución de los problemas ambientales de su realidad local; bajo una estrategia de sostenibilidad ambiental, de reconstrucción de valores y prácticas amigables con el entorno.

Quienes pueden participar

- Promotores, agentes ambientales y/o líderes comunitarios que acrediten formación ambiental (cursos, diplomados y seminarios).
- ONG'S.
- Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales.
- Grupos mujeres ambientalistas.
- Comités ambientales.

Temas PROCEDA

Netamente ambientales: Embellecimiento de parques, recuperación de zonas verdes, desactivación de puntos críticos de residuos, conformación y/o fortalecimiento de grupos ecológicos, conservación del espacio público, fomento de la movilidad vial sostenible, agricultura urbana, generación de hábitos de consumo saludables, ahorro de agua y energía.

Áreas

Educación y cultura Ambiental.
Participación Ciudadana.
Fauna y flora silvestre.
Restauración ecológica.
Recuperación de cañadas urbanas.
Manejo de residuos sólidos.

Criterios de postulación

Cumplir con requisitos de participantes
Inscripción virtual “**Adelante... ¡PROCEDA!**”
www.amb.gov.co
Carta de presentación y compromiso PROCEDA (1 hoja)
Diligenciar formato único PROCEDA (máximo 5 hojas)

Calendario establecido:

- Inscripción y envío de formatos hasta el lunes 31 de agosto de 2015.
- Selección de PROCEDAS (15 más significativos) Viernes 04 Septiembre de 2015.
- Publicación de PROCEDAS seleccionados Lunes 07 de Septiembre de 2015.
- Proceso de asesoría y acompañamiento PROCEDAS, 08 de Septiembre a Diciembre 15 de 2015.

Criterios de evaluación

Se seleccionarán **15** PROCEDAS (**7** Bucaramanga, **4** Floridablanca, **2** Girón y **2** Piedecuesta).

Cumplir con requisitos de participación.

Impacto en términos de beneficiarios, metas y alcances.

Creatividad en metodología y estrategias pedagógicas.

Disminución de problemática ambiental.

Premios

Los 15 PROCEDAS seleccionados, contarán con el apoyo del AMB representado en insumos y/o elementos para el desarrollo de los mismos, en un rubro máximo de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos M/CTE).

Comité de Jurados

Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón
Directora AMB
Arq. Víctor Moreno Monsalve
Subdirector Ambiental
Ing. Cesar García Gómez
Coordinador Ecogestión

www.amb.gov.co

Teléfono: 6444831

Correo: info@amb.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombia.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**